

Decreto N° 6208, que concede Jubilación del Estado al Dr. Tulio Franco Franco.

G. O. N° 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6208

VISTA la Ley sobre Pensiones Civiles del Estado N° 5185, del 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Concedo el beneficio de la jubilación al Dr. Tulio Franco Franco, y le asigno una pensión del Estado de trescientos pesos oro (RD\$300.00- mensuales.

Art. 2.—Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 6209, que concede la Condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Conde Maurice Hanot D'Hartoy.

G. O. N° 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6209

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1352 del 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Conde Maurice Hanot D'Martoy; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Conceder al Conde Maurice Hanot D'Hartoy la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6210, que nombra al Lic. Miguel A. Herrera, Cónsul General de la República en Miami, Florida, E.U.A.

G. O. Nº 8522, 23 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6210

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República.

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Miguel A. Herrera, queda nombrado Cónsul General de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del Sr. Miguel R. de Moya Alonzo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 98º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6211, que concede al Dr. Salvador E. Paradas las condecoraciones de las Ordenes de Trujillo y Heráldica de Cristóbal Colón y eleva al grado de Gran Cruz Placa de Plata la condecoración concedida de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

G. O. Nº 8523 del 26 de Noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6211

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;